

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 1 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

168. ENSEÑANZAS ELEMENTALES (EEM)

168.1. OBJETIVOS GENERALES

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

168.1.1. CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS OBJETIVOS GENERALES POR CURSOS:

168.1.1.1. Curso 1º (EEM1)

- Desarrollar la sensibilidad a través de la interpretación de la música.
- Tomar contacto con la interpretación en público para adquirir un hábito.
- Valorar el silencio como componente expresivo en el discurso musical.
- Valorar la importancia de la audición musical.
- valorar la música como lenguaje artístico.

168.1.1.2. Curso 2º (EEM2)

- Desarrollar la sensibilidad a través de la interpretación de la música.
- Tomar contacto con la interpretación en público para adquirir un hábito.
- Valorar la música como lenguaje artístico.
- Apreciar el silencio como componente expresivo en el discurso musical.
- Valorar la importancia de la audición musical.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 2 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

168.1.1.3. Curso 3º (EEM3)

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Potenciar las posibilidades de comunicación y de realización personal de la música y valorar las diferencias y analogías entre la música de distintos estilos.
- c) Practicar en grupo para acostumbrarse a escuchar otras voces e instrumentos destacando el conjunto
- d) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación.
- e) Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- f) Iniciarse en la importancia del trabajo individual.
- g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical

168.1.1.4. Curso 4º (EEM4)

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- e) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h) Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 3 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

168.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La enseñanza de los instrumentos de viento-metal en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Hacer posible que el alumno adquiriera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

168.2.1. CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CURSOS:

168.2.1.1. Curso 1º (EEM1)

- Iniciarse en la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento.
- Iniciarse en los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.

168.2.1.2. Curso 2º (EEM2)

- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento.
- Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Iniciarse en los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
- Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para el inicio de la calidad del sonido

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 4 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

168.2.1.3. Curso 3º (EEM3)

- a) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- b) Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento.
- c) Hacer posible que el alumno adquiriera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- d) Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- e) Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- f) Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
- g) Iniciarse en la sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

168.2.1.4. Curso 4º (EEM4)

- a) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- b) Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- c) Hacer posible que el alumno adquiriera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- d) Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- e) Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- f) Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
- g) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 5 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

168.3. CONTENIDOS GENERALES

- a) Fortalecimiento de los músculos faciales.
- b) Estudio de la emisión del sonido.
- c) Principios básicos de la digitación.
- d) Práctica de las distintas articulaciones.
- e) Trabajo de la dinámica.
- f) Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- g) Estudio de la boquilla.
- h) Utilización de instrumentos afines, que por su tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba o el trombón (bombardino o trombón de pistones) o de la trompeta (cornetín o cometa de pistones).

168.3.1. CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS CONTENIDOS GENERALES POR CURSOS

168.3.1.1. Curso 1º (EEM1)

- a) Inicio al fortalecimiento de los músculos faciales.
- b) Principios básicos de la digitación.
- c) Inicio al desarrollo de la flexibilidad de los labios.

168.3.1.2. Curso 2º (EEM2)

- a) Fortalecimiento de los músculos faciales.
- b) Inicio al estudio de la emisión del sonido.
- c) Principios básicos de la digitación.
- d) Inicio a la práctica de las distintas articulaciones.
- e) Inicio al trabajo de la dinámica.
- f) Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- g) Inicio al estudio de la boquilla.

168.3.1.3. Curso 3º (EEM3)

- a) Fortalecimiento de los músculos faciales.
- b) Estudio de la emisión del sonido.
- c) Principios básicos de la digitación.
- d) Inicio a la práctica de las distintas articulaciones.
- e) Trabajo de la dinámica.
- f) Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- g) Estudio de la boquilla.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 6 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

168.3.1.4. Curso 4º (EEM4)

- a) Fortalecimiento de los músculos faciales.
- b) Estudio de la emisión del sonido.
- c) Principios básicos de la digitación.
- d) Práctica de las distintas articulaciones.
- e) Trabajo de la dinámica.
- f) Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- g) Estudio de la boquilla.

168.4. CONTENIDOS ESPECIFICOS

- a) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b) Práctica de lectura a vista.
- c) Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- d) Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- f) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g) Práctica de la improvisación.
- h) Práctica instrumental en grupo.
- i) Desarrollo de automatismos.
- j) Práctica de la relajación.
- k) Iniciación a la grafía contemporánea.

168.4.1. CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS:

168.4.1.1. Curso 1º (EEM1)

- a) Conocer las sonidos musicales
- b) Inicio a la adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- c) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- d) Inicio a la práctica de la relajación.

168.4.1.2. Curso 2º (EEM2)

- a) Inicio al desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b) Inicio al desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 7 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

c) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

d) Práctica de la relajación.

168.4.1.3. Curso 3º (EEM3)

a) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

b) Inicio a la práctica de lectura a vista.

c) Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.

d) Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.

e) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.

f) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

g) Práctica instrumental en grupo.

h) Inicio al desarrollo de automatismos.

i) Práctica de la relajación.

j) Iniciación a la grafía contemporánea.

168.4.1.4. Curso 4º (EEM4)

a) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

b) Práctica de lectura a vista.

c) Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.

d) Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.

e) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.

f) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

g) Práctica de la improvisación.

h) Práctica instrumental en grupo.

i) Desarrollo de automatismos.

j) Práctica de la relajación.

k) Iniciación a la grafía contemporánea.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 8 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

168.4.2. CONCRECIÓ PROGRESIVA DE LOS RECURSOS, MATERIAL DIDÁCTICO, TEMPORIZACIÓN Y METODOLOGÍA POR CURSOS:

168.4.2.1. Curso 1º (EEM1)

- Kürtiscola I
- Aprende tocando la trompa
- Escala de Do Mayor: tesitura: sol 2 a re 4
- Obras: propias del libro 1 y 2

TEMPORIZACIÓN:

Trimestre 1º:

- Kürtiscola I : Lección 1 a 20
- Aprende tocando la trompa: 1 a 3
- Tesitura: do 3 a sol 3

Trimestre 2º:

- Kürtiscola I: 20 a 40
- Aprende tocando la trompa: 1 a 3
- Tesitura: do 3 a do 4
- Obras :propias de los libros

Trimestre 3º:

- Kürtiscola I
- Aprende tocando la trompa: 4 y 5
- Escala de Do Mayor: tesitura: sol 2 a re 4
- Obras: propias del libro 1 y 2

METODOLOGÍA:

- 5 minutos de respiración
- 10 minutos posición correcta del cuerpo y de la embocadura
- 10 minutos vibración de labio
- 15 minutos de técnica escalas y pequeños ejercicios de flexibilidad y registro
- 15 minutos estudios

168.4.2.2. Curso 2º (EEM2)

- Kürtiscola I
- Aprende tocando la trompa: a partir de la 5
- Tesitura: mi 2 a fa 4
- Escala de Do Mayor y la menor
- Escala cromática

TEMPORIZACIÓN:

Trimestre 1º:

- Kürtiscola I: 9 a 40
- Aprende tocando la trompa: 6 a 8
- Tesitura: sol 2 a do 4
- Escala de Do Mayor

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 9 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

Trimestre 2º

- Kürtiscola I: 40 a 74
- Escala de Do Mayor y la menor
- Tesitura: fa 2 a mi 5
- Obras: propias de los libros

Trimestre 3º

- Kürtiscola I: 75 a 96
- Aprende tocando la trompa: a partir de la 5
- Tesitura: mi 2 a fa 4
- Escala de Do Mayor y la menor
- Escala cromática
- Obras: propias de los libros 1 y 2

METODOLOGÍA:

- 5 minutos de respiración
- 5 minutos posición correcta del cuerpo y de la embocadura
- 15 minutos vibración de labio
- 15 minutos de técnica escalas y pequeños ejercicios de flexibilidad y registro
- 15 minutos estudios

168.4.2.3. Curso 3º (EEM3)

- Kurtiscola II
- Obras propias del libro anterior
- Escala de 1 alteración mayores y menores
- Escala cromática en diferentes articulaciones
- Intervalos de 3ª sobre las escalas del curso
- Tesitura. Do 2 a sol 4

TEMPORIZACIÓN:

Trimestre 1º:

- Kürtiscola II: 1 a 30
- Escala de do M y la m
- Escala cromática en diferentes articulaciones

Trimestre 2º:

- Kürtiscola II: Lección 31 a la página 100
- Escala cromática en diferentes articulaciones
- Obras específicas del libro
- Escala de do M y la m

Trimestre 3º

- Escala de 1 alteración mayores y menores
- Escala cromática en diferentes articulaciones
- Intervalos de 3ª sobre las escalas del curso
- Escala cromática en diferentes articulaciones

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 10 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

- Kürtiscola II: De la página 100 a 120

METODOLOGÍA:

- 5 minutos de respiración
- 5 minutos posición correcta del cuerpo y de la embocadura
- 15 minutos vibración de labio
- 10 minutos de técnica escalas y pequeños ejercicios de flexibilidad y registro
- 25 minutos estudios y obras

168.4.2.4. Curso 4º (EEM4)

- Obras: 1ª sonata Cherubini
- Sonata de Telemann
- En Irlanda de Bozza
- Romance de Saint-Saëns
- Sarabande de Haendel
- Soliloquy
- Autumn Dream
- Danza Alemana de Purcell
- Inicio ejercicios diarios de técnica
- Kürtiscola II: Desde la página 121 al final
- Kopprachsc: volumen 1 hasta la lección 16
- M. Alphonse vol. 1 hasta la página 7

TEMPORIZACIÓN:

Trimestre 1º:

- 4 Obras a elegir
- Inicio a los ejercicios diarios de técnica

Trimestre 2º:

- 4 Obras restantes
- Inicio a los ejercicios diarios de técnica

Trimestre 3º

- 3 Obras de las anteriores elegidas para la prueba de acceso
- Ejercicios diarios de técnica
- kopprachs vol. 1
- M. Alphonse vol. 1

METODOLOGÍA:

- 5 minutos de respiración
- 5 minutos posición correcta del cuerpo y de la embocadura
- 15 minutos vibración de labio
- 10 minutos de técnica escalas y pequeños ejercicios de flexibilidad y registro
- 25 minutos estudios y obras

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 11 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

168.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- b) Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- c) Interpretar obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.
- d) Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
- e) Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
- f) Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.
- g) Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos. Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.
- h) Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.
- i) Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.
- j) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.
- k) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo.
- l) Se evaluará un 80% las clases y el estudio, un 10 % la asistencia a clase y un 10% la asistencia al pianista acompañante.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 12 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

168.6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En la nueva ordenación, el estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, con el fin de que la constitución corporal y la psicomotricidad del niño y de la niña se adapten a las peculiaridades y al manejo de los distintos instrumentos.

Debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno se ve obligado a simultanear estos estudios con los de carácter general, es decir, parte de la educación primaria y de la secundaria obligatoria en sus tres ciclos. Conviene por tanto que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento. Se apuntan aquí algunos principios metodológicos de carácter general que el profesorado procurará adecuar al proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical y del instrumento:

- Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la interpretación instrumental no sea opción definitiva en el grado elemental, adquiere toda su importancia para la profundización en el conocimiento del lenguaje musical. En la interpretación, pese a ser un hecho profundamente subjetivo, convergen el mensaje del creador de la obra, la personal manera de transmitirla del intérprete, de acuerdo con su sensibilidad y la orientación del educador, que debe esforzarse más en ayudar a resolver dificultades y proporcionar opciones al intérprete, que en imponerle criterios.

Los criterios de evaluación han de apuntar al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por los alumnos en un momento determinado, en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y en los específicos de cada especialidad.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

9 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 13 de 13

ASSIGNATURA: 168 TROMPA EEM

DOCENT: Francisca Antón Alemany

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente, sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en que se halla el alumno. La evaluación, continua y personalizada, cumple así su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos y le aporta datos para esclarecer sus nuevas estrategias didácticas. Esto permite aplicar los mecanismos correctores a las insuficiencias advertidas en el proceso. En este sentido, los tradicionales exámenes son también indicadores de la evolución del proceso educativo, pero no el único constituyente de la evaluación del progreso de los alumnos.

En consecuencia, los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

- a) La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
- b) la observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.

168.7. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que tuvieran pendiente algún curso anterior asistirán a una sola hora de clase. Aprobar el curso superior implica la superación del curso inferior. Si no se supera el curso más alto el profesor considerará aprobado el curso inferior en función de la consecución de los objetivos programados para ese curso.

El profesor trabajará con el alumno aquellas capacidades que éste tenga más limitadas o menos desarrolladas, proporcionándole ejercicios y otros medios para su mejora.